



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
 INVITACIÓN PÚBLICA No.  
 ANEXO 17 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL NIVEL DE  
 SOPORTE



**1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL NIVEL DE SOPORTE**

Entendiendo que la nueva plataforma instalada soportará todas las aplicaciones y servicios de los cuales depende la Universidad Militar Nueva Granada, es indispensable contar con el mejor servicio de soporte que cubra toda infraestructura de TI que será adquirida.

Los servicios de soporte deben estar disponibles en todo momento, deben ser brindados por empresas que tengan los mayores niveles de conocimiento y experiencia sobre los productos; además con el menor tiempo de respuesta posible.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				
A. Características Técnicas Mínimas Obligatorias (s/g bien, servicio u obra)				
Ítem 1. Nivel de Soporte	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Característica				
Todas las plataformas ofertadas y sus componentes deberán contar siempre con servicios de soporte del tipo "7x24 Misión crítica".				
<b>Todos los sistemas operativos de tipo:</b> - Linux - Unix Deben contar con soporte del tipo "7x24 Misión crítica". Solo en los casos específicamente aprobados por la Universidad Militar Nueva Granada será posible el uso de sistemas operativos Unix/Linux que no cuenten con el nivel de soporte especificado.				
<b>Especificar:</b> - Fabricante del sistema operativo tipo Unix. - Nombre del producto. - Versión del producto.				
<b>Especificar:</b>				



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
 INVITACIÓN PÚBLICA No.  
 ANEXO 17 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL NIVEL DE  
 SOPORTE



- Fabricante del sistema operativo tipo Linux. - Nombre del producto. - Versión del producto.				
Todos los motores de base de datos: - Oracle Database - MySQL - PostgreSQL Deben contar con soporte del tipo "7x24 Misión crítica".				
Especificar: - Fabricante del motor de base de datos MySQL. - Nombre del producto. - Versión del producto.				
Especificar: - Fabricante del motor de base de datos PostgreSQL. - Nombre del producto. - Versión del producto.				
Los servicios de soporte deberán ser siempre brindados directamente por el fabricante del software/hardware en cada una de las plataformas/productos ofertados.				
Los servicios de soporte para todas las plataformas/productos deberán ser ofrecidos siempre por al menos 1 años.				

ÍTEM	OFERENTE	SOPORTE MÍNIMO (1 AÑOS) HABILITANTE	FOLIO	EXTENDIDO A 2 AÑOS	FOLIO	EXTENDIDO A 3 AÑOS	FOLIO	EXTENDIDO 4 AÑOS	FOLIO
1									
2									
3									
4									

**Nota:** El Soporte que ese incluye con la oferta (Año 1) es habilitante.